

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/38758/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de modems para el sistema Simoc, dentro del programa EF.18.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 35/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), con fecha 9 de septiembre de 1986 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de modems para el sistema Simoc, dentro del programa EF.18, a la firma «Payma, Sociedad Limitada», por un importe total de 11.463.100 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.-15.416-E (69947).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 3.000 teléfonos de campaña por un importe total de 295.680.000 pesetas, expediente INV.14/86-I-105-urgente (Dirección de Material).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 3.000 teléfonos de campaña, por un importe total de 295.680.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 14 de octubre de 1986.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.-El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-7.659-A (72549).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 45.000 ponchos A.B.Q., expediente I.S.V.125/86-(35)-104-urgente (Apoyo al Personal).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de 45.000 ponchos A.B.Q., por un importe total de 148.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (Las que se exigen en la cláusula 15 bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 27 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas, del día 13 de octubre de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas, del día 16 de octubre de 1986, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.-El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-7.661-A (72551).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 360 redes miméticas de diversos tamaños, expediente M.T.204/86-I-101-urgente (Dirección de Material).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de 360 redes miméticas de diversos tamaños, por un importe total de 29.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría

de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (Las que se exigen en la cláusula 15 del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 27 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas, del día 13 de octubre de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas, del día 16 de octubre de 1986, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de septiembre de 1986.-El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-7.660-A (72550).

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia concurso de las obras comprendidas en el expediente número 263/1986 de «Construcción de 22 viviendas en Antequera (Málaga)».

Se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente número 263/1986 de «Construcción de 22 viviendas en Antequera», por un importe de 115.000.000 de pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Patronato de Casas del Aire, calle Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, Madrid, documentación que se podrá retirar todos los días laborables, de diez a trece horas.

El expediente se declara de tramitación de urgencia, según se determina el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de ejecución de las obras será de un año.

El importe de la fianza provisional a depositar es de 2.300.000 pesetas.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo general C, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Mesa de Contratación de este Patronato, calle Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, de Madrid, hasta el próximo día 13 de octubre, a las doce horas, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y por tanto no serán tomadas en cuenta, las que se reciban por Correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el próximo día 16 de octubre, a las once horas en los locales de este Patronato, sito en la calle Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, de Madrid.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Coronel Gerente.-7.679-A (72557).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 14/86, para la determinación de tipo de vehículos automóviles de turismo con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de vehículos automóviles de turismo con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio, y Orden ministerial de Economía y Hacienda de 14 de mayo de 1986, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 14/86, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se citan:

Tipo I: Vehículos de servicio, ligeros:

«Automóviles Talbot, Sociedad Anónima».
«Citroën Hispania, Sociedad Anónima».
«General Motors, Sociedad Anónima».

Tipo II: Vehículos de servicio, medios:

«Automóviles Talbot, Sociedad Anónima».
«General Motors, Sociedad Anónima».

Tipo III: Vehículos de representación y servicios especiales:

«Automóviles Talbot, Sociedad Anónima».
«Citroën Hispania, Sociedad Anónima».
«Majauto, Sociedad Anónima».

Tipo IV: Vehículos de alta representación:

«Citroën Hispania, Sociedad Anónima».
«General Motors, Sociedad Anónima».
«Majauto, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de septiembre de 1986.-El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-16.155-E (72400).

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria de Vigo por la que se hace pública la adjudicación de trabajos para la revisión del Catastro de Urbana de determinados polígonos.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Vigo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva, confirmando la provisional efectuada por la Mesa de Contratación con fecha 12 de junio último, de los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1986.

Concurso número 1, trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana de los polígonos 05 y 06 de Vigo, a la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima».

Concurso número 2, trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana de los polígonos 07 y 08 de Vigo, a la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima».

Vigo, 11 de septiembre de 1986.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, Francisco Carrión López.-15.281-E (69750).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cinco equipos cifra-voz con destino a la Dirección General de la Guardia Civil.

Esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de cinco equipos cifra-voz con destino a la Dirección General de la Guardia Civil a favor de la Empresa «Tecnitrade Electrónica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.595.610 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de agosto de 1986.-El Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.-14.721-E (67715).

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente GC/31/ARM/86.

Hasta las once horas del día 23 de octubre de 1986, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil -Jefatura Económica y de Apoyo Logístico- para el suministro mediante concurso de:

70 Maletines de cuerdas y redes.
200 Protectores auditivos.
50 Monos ignífugos.
200 Monos de trabajo.
Por un importe de 7.300.000 pesetas.

Los pliegos de bases y prescripciones técnicas podrán ser retirados en la Jefatura de Armamento, de la citada Dirección General, cualquier día laborable de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 110, Madrid, a las diez horas del día 28 de octubre de 1986.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El General Jefe, Francisco Agüado Sánchez.-7.662-A (72552).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de redes de saneamiento y abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela (Cuenca).

Se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de redes de saneamiento y abastecimiento de la Mancomunidad del Guadiela (Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 31.879.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 637.597 pesetas.

Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1986 se admitirán en el Servicio de Patrimonio y

Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sito en Madrid, pasco de la Castellana (Nuevos Ministerios), proposiciones para esta subasta.

La subasta se verificará en la citada Confederación Hidrográfica del Tajo, el día 29 de octubre de 1986, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Se exige a los licitadores clasificación grupo C, subgrupo 2.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta, son las siguientes:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre [propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación)], enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número) la cantidad de pesetas por la que se comprometo a su ejecución.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de septiembre de 1986.-El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Manuel Miralles Sangro.-7.678-A (72556).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación directa de prestación de servicio de cafetería y comedor del Centro de Control de Circulación Aérea de Canarias, objeto del expediente número 466/1986.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concierto directo de prestación del servicio de cafetería comedor del Centro de Control de Circulación Aérea de Canarias, con un presupuesto límite de 5.500.000 pesetas, desglosado:

Con cargo al presupuesto de 1986: 2.750.000 pesetas.

Con cargo al presupuesto de 1987: 2.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Sección de Contratación, avenida de América, número 25, 6.ª planta, puerta 6-B, hexágono, Madrid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas y deberán ser entregados en mano en dicha Sección de Contratación hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Cuando el último día del plazo indicado sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Mederos Cruz.-7.856-A (72422).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia subasta con admisión previa para proyecto de ampliación y reforma del Parador Nacional de Torremolinos (Málaga).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Por subasta con admisión previa según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) *Lugar de ejecución:* Torremolinos (Málaga).

3. b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:* Ampliación de 20 habitaciones, modernización de 40 habitaciones existentes y remodelación de zonas nobles.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Catorce meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta tercera, calle de María de Molina, 50, Madrid. Igualmente pueden ser consultados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones en Málaga.

5. b) *Fecha límite para solicitar los documentos (excluido proyecto):* 24 de octubre de 1986.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* Antes de las trece horas del día 31 de octubre de 1986.

6. b) *Dirección a la que deben remitirse:* Las solicitudes para participar deben entregarse en mano en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo.

6. c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse:* La oferta económica y documentación que la acompaña deberá presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas:* La apertura tendrá lugar en acto público.

7. b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del día 27 de octubre de 1986 en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, planta 3.^a

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir 3.987.481 pesetas, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir 7.974.962 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que las regulan:* El presupuesto máximo de las obras es de

199.374.052 pesetas, distribuidas en las anualidades siguientes:

Año 1986: 10.374.052 pesetas.

Año 1987: 117.000.000 de pesetas.

Año 1988: 72.000.000 de pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Clasificación.-Deberá estar clasificado en el grupo C, categoría e.

Para aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificados se exigirán los siguientes documentos:

1. Para acreditar su capacidad económica o financiera:

Primero.-Informes de instituciones financieras.

Segundo.-Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Tercero.-Otros documentos aportados libremente por el empresario que puedan servir a la Administración contratante para apreciar su capacidad financiera y económica.

2. Para acreditar su capacidad técnica:

Primero.-Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Segundo.-Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Tercero.-Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la Empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Subasta con admisión previa.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio:* Se envía el presente anuncio al «Dirario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 22 de septiembre de 1986.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.-7.657-A (72421).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de la obra «Construcción de un edificio de la nueva sede de la Escuela de Estomatología».

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en la Directiva del Consejo de la Comunidad Económica Europea número 71/305, de 26 de julio de 1971.

1. Universitat de Valencia, calle La Nave, número 2, 46003-Valencia.

2. Subasta con admisión previa, a tenor del artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción contenida en el Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. a) Valencia.

b) Construcción de un edificio de la nueva sede de la Escuela de Estomatología.

4. Doce meses.

5. Universitat de Valencia, Sección Gestión Económica, calle La Nave, número 2, 46003-Valencia.

6. a) Veinte de octubre de 1986.

b) Universitat de Valencia, Sección Gestión Económica, calle La Nave, número 2, 46003-Valencia.

c) Español.

7. a) La apertura de las ofertas tendrá lugar en acto público.

b) Treinta de octubre, a las once horas de la mañana, en la Sala de Juntas del Rectorado, calle La Nave, número 2, 46003-Valencia.

8. Se exigirá al adjudicatario una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a 8.240.000 pesetas; podrá ser presentada en la modalidad y por las personas y entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. En este contrato el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo C, subgrupo E. Aquellas Empresas de países integrados en la Comunidad Económica Europea que no estén clasificadas, deberán justificar documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, dando cumplimiento a las cuatro referencias establecidas en el artículo 99 bis y a las cinco referencias establecidas en el artículo 99.3 de la Ley de Contratos del Estado.

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Subasta con trámite de admisión previa.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el epígrafe 5, antes de las trece horas de la fecha indicada en el epígrafe 6, a).

15. El anuncio ha sido enviado a Luxemburgo el 4 de septiembre de 1986.

Valencia, 4 de septiembre de 1986.-El Rector.-7.278-A (71100).

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras de edificación de 238 viviendas en Alicante, polígono «Babel».

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de subasta, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de contratistas se relacionan a continuación:

Localidad: Alicante.

Objeto: Obras edificación 238 viviendas en Alicante, polígono «Babel» (A-85/050).

Expediente: 505/86 AV.

Presupuesto: 651.792.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza: 13.035.844 pesetas.

Clasificación: Grupo C; subgrupo 2; categoría E.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda, plaza Galicia, número 2.

Valencia: Servicio de Contratación, avenida de Blasco Ibáñez, 50.

Castellón: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda, avenida del Mar, 16.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas, en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Las proposiciones se admitirán, en los lugares de consulta indicados, hasta las catorce horas del día 21 de octubre de 1986.

La licitación se celebrará constituyéndose la Mesa de Contratación a las doce horas del día 30 de octubre de 1986.

No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

Proposiciones y documentación

Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título de la obra a la que concurre así como el número de expediente de la misma, con el siguiente contenido:

Sobre A: Titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de la fianza provisional.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Certificación de pago de cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documento de clasificación empresarial.

Documento de calificación empresarial.

Sobre B: Titulado «Oferta económica».

Contenido:

Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 25 de septiembre de 1986.—El Consejero, Rafael Blasco i Castany.—7.680-A (72558).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de subasta, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de contratistas se relacionan a continuación:

Localidad: Alcudia de Crespins-Canals.

Objeto: 3-V-082, Variante de la CC-3316.

Enlace de la CN-430 con la VV-2081. Tramo:

Alcudia de Crespins-Canals.

Expediente: 408/86 OP-C.

Presupuesto: 421.924.596 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza: 8.438.492 pesetas.

Clasificación: A-1 y A-2; B-1 y B-2; G-4; categoría e.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras, Plaza Montañeta, 9.

Valencia: Servicio de Contratación, Avenida de Blasco Ibáñez, 50.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras, Avenida del Mar, 16.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Las proposiciones, se admitirán en los lugares de consulta indicados, hasta las catorce horas del día 30 de octubre de 1986.

La licitación se celebrará constituyéndose la Mesa de Contratación a las doce horas del día 10 de noviembre de 1986.

No se admitirán las proposiciones remitidas por Correo.

Proposiciones y documentación

Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título de la obra a la que concurre así como el número de expediente de la misma, con el siguiente contenido:

Sobre A: Titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de la fianza provisional.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Certificación de pago de cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documento de clasificación empresarial.

Documento de calificación empresarial.

Sobre B: Titulado «Oferta económica».

Contenido:

Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 25 de septiembre de 1986.—El Consejero, Rafael Blasco i Castany.—7.682-A (72560).

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia subasta de las obras de edificación de 56 viviendas en Benaguacil.

Se va a proceder a la contratación por el procedimiento de subasta, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de contratistas se relacionan a continuación:

Localidad: Benaguacil.

Objeto: Edificación de 56 viviendas en Benaguacil.

Expediente: 119/86 A y V.

Presupuesto: 155.759.707 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza: 3.115.194 pesetas.

Clasificación: Grupo C; subgrupo 2; categoría e.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares, se pondrán de manifiesto a las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Alicante: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda, Plaza Galicia, número 2.

Valencia: Servicio de Contratación, Avenida de Blasco Ibáñez, 50.

Castellón: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda, Avenida del Mar, 16.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y vendrán acompañadas en sobre aparte, de los documentos que dicho pliego exige.

Las proposiciones, se admitirán en los lugares de consulta indicados, hasta las catorce horas del día 3 de noviembre de 1986.

La licitación se celebrará constituyéndose la Mesa de Contratación a las doce horas del día 14 de noviembre de 1986.

No se admitirán las proposiciones remitidas por correo.

Proposiciones y documentación

Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador y el título de la obra a la que concurre así como el número de expediente de la misma, con el siguiente contenido:

Sobre A: Titulado «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de la fianza provisional.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Certificación de pago de cuotas de la Seguridad Social.

Documentación acreditativa del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documento de clasificación empresarial.

Documento de calificación empresarial.

Sobre B: Titulado «Oferta económica».

Contenido:

Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valencia, 26 de septiembre de 1986.—El Consejero, Rafael Blasco i Castany.—7.681-A (72559).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras del plan de 1986 que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de la obra del plan de obras y servicios siguientes:

Obra: Albacete.—Urbanización vías públicas y reposición de firme (los licitadores deberán encontrarse clasificados como contratistas del Estado, en el grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Presupuesto: 99.993.508 pesetas.

Fianza provisional: 1.084.935 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: El quinto día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el edificio sede de la Diputación.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo al plan de obras y servicios de 1986.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán de manifiesto en la oficina de la Corporación y Contratación de la Secretaría General, los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 102, de fecha 25 de agosto de 1986, se publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle número con documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión.....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratación de las obras de antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, declara expresamente que ni él ni, en su caso, la Empresa que representa, se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la cláusula 5.1 de los pliegos de cláusulas administrativas de la obra, y se compromete, en nombre propio (o, en su caso, en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (cantidad en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de agosto de 1986.—El Presidente.—7.112-A (72535).

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras del plan de 1985 que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de la obra del plan de obras y servicios siguientes:

Obra: Villarrobledo.—Pavimentación y servicios urbanísticos en barrios (los licitadores deberán encontrarse clasificados como contratistas del Estado, en el grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Presupuesto: 65.561.470 pesetas.

Fianza provisional: 140.615 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de plicas: El quinto día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el edificio sede de la Diputación.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo al plan de obras y servicios de 1985.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones, estarán

de manifiesto en la oficina de la Cooperación y Contratación de la Secretaría General, los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 103, de fecha 27 de agosto de 1986, se publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle número piso con documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión.....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas y facultativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratación de las obras de antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, declara expresamente que ni él ni, en su caso, la Empresa que representa, se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la cláusula 5.1 de los pliegos de cláusulas administrativas de la obra, y se compromete, en nombre propio (o, en su caso, en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (cantidad en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 28 de agosto de 1986.—El Presidente.—7.194-A (72537).

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para contratación de un seguro de incendios, robo y daños materiales.

Objeto del contrato: El objeto del contrato a celebrar será un seguro de incendios, robo y daños materiales por el que se protejan contra los citados riesgos los inmuebles, maquinaria y mobiliario propiedad de la Diputación.

Precio del contrato: El precio del contrato se determinará en función de las valoraciones periciales que resulten de los capitales a asegurar, valoraciones que deberán realizarse por las Empresas que liciten en dicho concurso.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Licitación, objeto de la misma: La contratación se realizará a través de concurso, y versará sobre todas las circunstancias y elementos relativos al sujeto y objeto del contrato.

Presentación de proposiciones: Habrá de efectuarse, conforme a modelo, en sobre cerrado, en el que habrá de figurar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para contratar un seguro de incendios, robo y daños materiales por el que se protejan contra los citados riesgos los inmuebles, maquinaria y mobiliario propiedad de la Diputación».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en la oficina correspondiente de la Secretaría Provincial, de las diez a las trece horas, de los días indicados.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas será público y se celebrará, salvo que reglamentariamente proceda o se decida su aplazamiento o suspensión, el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposicio-

nes indicado anteriormente, a las doce horas, y en el salón de sesiones de este Palacio Provincial, ante una Mesa constituida por el señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue, y el Secretario de aquella que actuará en calidad de Secretario y fedatario.

Garantías: Las provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente; las definitivas se determinarán al aplicar al precio de adjudicación los porcentajes máximos previstos en la normativa vigente.

Plazo de ejecución: El plazo general de duración del contrato y de realización total del servicio será de un año.

El período inicial de vigencia podrá prorrogarse por anualidades sucesivas hasta el máximo de diez años, incluido el período de vigencia inicial, de no denunciarse por alguna de las partes con una antelación de tres meses a la fecha de terminación del período inicial de vigencia del contrato o de prórroga.

Publicación y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estará de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, del día 27 de agosto de 1986, se publica más amplia información sobre la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación, que acredita con de vecino de calle número con documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio de concurso convocado por esa Diputación Provincial para contratar un seguro de incendios, robo y daños materiales, por el que se protejan contra los citados riesgos los inmuebles, maquinaria y mobiliario propiedad de esta Diputación, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y se establece en las normas generales de aplicación ofreciendo la realización del servicio, objeto del contrato, en las condiciones que se indican en la documentación adjunta, por el precio total de (cantidad en letra) pesetas.

Albacete, 28 de agosto de 1986.—El Presidente.—7.193-A (72536).

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en los proyectos siguientes:

a) Reforma interior en la Institución Provincial Gaditana.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 83.086.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: 1.661.726 pesetas.

Fianza definitiva: 1.831.726 pesetas.

b) Pavimentación y Servicios Complementarios Bdas. Fuente Nueva, Villa Vieja, Pescadores, Los Pastores y Acebuchal en Algeciras.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 46.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.
Fianza provisional: 920.000 pesetas.
Fianza definitiva: 1.090.000 pesetas.

c) Ordenación y mejora espacios libres en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina exposición: Sección Central de Obras.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 770.000 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Sección Central de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a doce hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1986, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y con documento nacional de identidad número en nombre y representación de la Empresa cuyo número de identificación fiscal es enterado del anuncio publicado en el del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que resulten por su ejecución los realizarán en el/la cuenta número (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 11 de septiembre de 1986.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—7.270-A (72548).

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco-bar en el parque del «Pozo de la Nieve», de esta villa.

Cumplido el trámite previsto en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, sin reclamaciones, este ilustísimo Ayuntamiento anuncio subasta pública para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco-bar en el parque del «Pozo de la Nieve», de esta villa.

Tipo de licitación: Presupuesto de las obras: 12.431.407 pesetas.

Fianza provisional: 248.628 pesetas.

Fianza definitiva: 372.942 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento en la forma prevista por la cláusula decimonovena del pliego de condiciones, en dos sobres, ajustadas al modelo aprobado al efecto, anexo al pliego, en días y horas hábiles de oficina, de nueve a catorce horas, durante los veinte primeros días, igualmente hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo anterior.

Antecedentes: El expediente de subasta, completo, se hallará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento, calle Abastos, número 32, primera planta, letra G, a disposición de los licitadores para su consulta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número de profesión provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio, o en representación de enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Aranjuez en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1986, así como del pliego de condiciones que han de regir la subasta para la concesión de la construcción y explotación de un quiosco-bar en el parque del «Pozo de la Nieve», de Aranjuez, se compromete:

a) A construir el quiosco-bar a sus exclusivas costas, con estricta sujeción al proyecto redactado por don Julio Gómez Martín, don Javier Martínez-Atienza Rodrigo, don Miguel Mayor Zurdo y don Jesús Dionisio Ballesteros, así como a cumplir todas y cada una de las obligaciones que señala el pliego y acepta, en consecuencia, todas las condiciones del mismo.

b) Que establece como plazo de la concesión el de años (consignar en letra el número de años), pasados los cuales revertirá a favor del Ayuntamiento.

c) Que se compromete al abono de la minuta de los arquitectos que han confeccionado el proyecto.

d) Presenta todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Aranjuez, 16 de septiembre de 1986.—El Alcalde-Presidente.—6.062-A (71099).

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso de las obras de adaptación del Baluarte de la Candelaria a Museo del Mar.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1986, al punto 9.º del orden del día, el pliego de condiciones de las obras que luego se dirá, se convoca concurso para proceder a su adjudicación, cuyo extracto es el siguiente:

1. Definición del objeto del contrato:

1.1 El contrato tiene por objeto la ejecución de las obras que comprende el proyecto de adaptación del Baluarte de la Candelaria a Museo del Mar, redactado por los Arquitectos don Antonio R. Cruz Villalón y don Antonio Ortiz García.

1.2 Los planos, pliego de condiciones técnicas y complementarias y los cuadros de precios del proyecto, revestirán carácter contractual, por lo que deberán ser firmados, en prueba de conformidad, por el adjudicatario simultáneamente a la formalización del contrato.

2. *Presupuesto del contrato:* El importe del presupuesto total es de 210.223.906 pesetas.

3. *Clasificación de contratistas:* Los licitadores deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos I al 9, categoría E, y en el grupo K, Obras Especiales, subgrupo 7.2 —Monumentos Históricos Artísticos— del Decreto 836/1966, de 24 de marzo.

4. *Plazo de ejecución:* El plazo total de ejecución será de un máximo de dieciocho meses comenzándose a contar el mismo a partir del día siguiente al de la fecha del acta de replanteo.

5. *Fianza provisional:* 4.204.478 pesetas.

6. *Fianza definitiva:* 8.408.956 pesetas.

7. *Información:* El proyecto básico, pliegos de condiciones y demás documentos que forman el expediente se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación y Compras de este excelentísimo Ayuntamiento.

8. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones

en el Negociado de Contratación y Compras dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce durante los días laborales, excepto sábados, que el horario será de nueve a trece horas.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número en nombre de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de referente a las obras de adaptación del Baluarte de la Candelaria a Museo del Mar, los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, y pliego de cláusulas administrativas particulares, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las referidas obras por el precio de pesetas (incluido IVA), lo que supone una baja de sobre el presupuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 17 de septiembre de 1986.—7.487-A (72538).

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para las obras de reforma y ampliación del polideportivo «Andrés Torrejón» (Primera fase: Piscina cubierta).

Objeto: Reforma y ampliación del polideportivo «Andrés Torrejón» (Primera fase: Piscina cubierta), según acuerdo adoptado por la Corporación en pleno el día 27 de agosto de 1986.

Tipo de licitación: 36.174.844 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a partir del acta de replanteo.

Fianza provisional: 446.749 pesetas.

Fianza definitiva: 893.497 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial, si fuese sábado se traslada al lunes.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para hace constar:

a) No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja respecto del tipo de licitación.

c) Que se compromete a la ejecución de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Móstoles, 15 de septiembre de 1986.—El Alcalde.—7.513-A (71101).